

## CONVOCATORIA DE AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES 2022

### 1 TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La tramitación de las solicitudes se realizará a través de la PLATAFORMA habilitada al efecto y que se ubica en la web de la RECS: [www.recs.es](http://www.recs.es)

No serán admitidas las solicitudes que no sean presentadas a través de la plataforma específica de la convocatoria o sean presentadas fuera del plazo máximo establecido.

### 2 ACCESO A LA PLATAFORMA

En la web de la RECS, <https://recs.es/>, en el menú superior, en la opción: **Convocatorias de Ayudas**, se localizará el acceso a la Convocatoria de ayudas



Para acceder a la convocatoria la plataforma solicitará a los usuarios que se registren a través de la opción **Quiero registrarme**, como se muestra en la imagen:

Adelante!



Usuario

Contraseña

Acceder como FEMP


[¿Olvidó su contraseña? Modificar contraseña](#)

[Quiero registrarme](#)



Para el registro el usuario deberá cumplimentar los datos solicitados en el siguiente formulario.

Nueva cuenta



Nombre

Apellidos

Email

Contraseña


Confirme nueva contraseña

He leído y acepto la **Política de privacidad** y el **Aviso Legal**

[¿Olvidó su contraseña?](#) [Modificar contraseña](#)  
[Volver al inicio](#)

Tras cumplimentar los datos leer y aceptar la Política de privacidad y el Aviso Legal, para **Crear** la nueva cuenta, la plataforma informará al usuario de que el registro se ha realizado con éxito y que deberá activar la cuenta accediendo al enlace que se le ha remitido al correo electrónico indicado en los datos de registro

Registrado con éxito



Revise su correo, encontrará un email con un enlace para activar su cuenta. Recuerde revisar la bandeja de correo no deseado en caso de ser necesario

El correo electrónico con el acceso al enlace de validación de la cuenta será similar al siguiente:



### Hola Nombre Apellido

Gracias por crear una cuenta en CONVOCATORIAS RECS para el usuario xxxxxxxx@xxxxxxx.com.

El siguiente enlace le permitirá validar la cuenta en un plazo máximo de 10 días desde la recepción de este email:

**Validar cuenta** ←

\* Si necesita soporte puede ponerse en contacto con nosotros a través de los métodos de contacto que se muestran a continuación.

#### Más información:

ciudades.saludables@femp.es  
91 364 37 00

#### O visítanos en:

C/ Nuncio 8,  
28005, Madrid, Madrid  
España

Tras acceder al enlace de **Validar cuenta** el usuario entrará a la plataforma de la convocatoria a la que podrá acceder con su usuario (correo electrónico) y la contraseña.

Validación correcta

Su cuenta ha sido validada

Aceptar



Adelante!

Usuario

Contraseña

Acceder

¿Olvidó su contraseña? [Modificar contraseña](#)  
[Quiero registrarme](#)



Una vez que los solicitantes han accedido con su usuario a la plataforma de la convocatoria pueden crear nuevas solicitudes en el apartado **EXPEDIENTES** del menú lateral, opción **+Nuevo**.

La opción **+Nuevo** dará acceso al formulario inicial de la actuación tal como se muestra a continuación, con opción **Guardar** en la parte superior.

Tras cumplimentar y guardar los datos generales de la actuación concreta, ésta estará disponible en el apartado **Expedientes** y tendrá que realizar el proceso del formulario inicial de la actuación cada vez que vaya a solicitar una Ayuda, del tipo que sea (A, B1, B2 y/o B3).

Listando Expediente Actualizar + Nuevo

Mostrar  registros

Título del proyecto	Estado	Entidad Local solicitante	Coste total del proyecto	Prioridad del proyecto	Acciones
Prueba_07	En proceso	Aínsa-Sobrarbe / HUESCA	30000	Prioridad 1	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Primero Anterior Siguiente Último

Para su gestión se debe acceder a la acción **Abrir carpeta**, que dará acceso a los documentos de Actuación.

Listando Carpeta de expedientes ← Atrás

Mostrar  registros

Nombre	Estado	Nº de expediente	Fecha de presentación	Fecha solicitud subsanación	Fecha presentación de subsanación	Acciones
1.- Documentos solicitud	En proceso	77				

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Primero Anterior Siguiente Último



Listando Carpeta de expedientes ← Atrás

Mostrar 50 registros Buscar

Documento	Descripción	Acciones
01.- Propuesta	Documento de Propuesta de la Solicitud	
02.- DR. 01 - Compromisos DNSH	Declaración Responsable. 01 - Compromisos DNSH	
03.- DR. 02 - Principios Transversales	Declaración Responsable. 02 - Principios Transversales	
04.- DR. 03 - Contratistas	Declaración Responsable. 03 - Contratistas	
05.- DR. 04 - Ómnibus	Declaración Responsable. 04 - Ómnibus	
06.- CERT. 01 - Representante Legal	Certificado. 01 - Representante legal	
07.- CERT. 02 - Terrenos y normativa urbanística	Certificado. 02 - Terrenos y normativa urbanística	
08.- CERT. 03 - Inicio y porcentaje ejecución	Certificado. 03 - Inicio y porcentaje ejecución	
09.- CERT. 04 - Consignación presupuestaria	Certificado. 04 - Consignación presupuestaria	
10.- CERT. 05 - Procedencia fondos	Certificado. 05 - Procedencia fondos	
11.- CERT. 06 - Art. 13 LGS	Certificado. 06 - Art. 13 LGS	
12.- CERT. 07 - IVA	Certificado. 07 - IVA	
13.- CERT. 08 - Permisos	Certificado. 08 - Permisos	
14.- CERT. 09 - Aprobación proyecto y compromisos	Certificado. 09 - Aprobación proyecto y compromisos	
15.- ANEXO. 01 - Anexo Proyecto	Anexo. 01 - Proyecto	
16.- DOCUMENTOS EXTERNOS	Documentos externos a la plataforma	

1 - 16 de 16 First Previous Next Last

Una vez que está creado el registro para la Actuación, se accede al expediente concreto y aparecerá la siguiente imagen.

Listando Carpeta de expedientes ← Atrás


Mostrar 50 registros Buscar

Nombre	Estado	Expediente relacionado	Acciones
1.- Documentos solicitud tipo A	En proceso	144	
2.- Documentos justificación tipo A	En proceso	144	

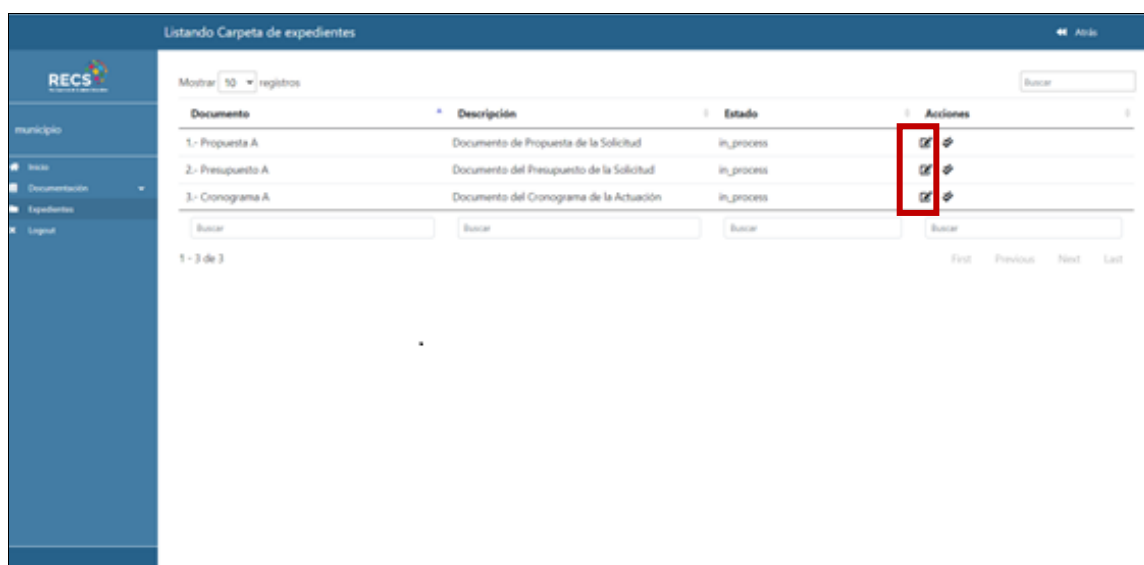
Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Primero Anterior Siguiente Último







A continuación, primero tendrán que iniciar el proceso de SOLICITUD de su Ayuda, independientemente de cuál sea el Tipo de ayuda solicitada.



Así, accederá a la carpeta de solicitud de su actuación, marcando el icono de la  carpeta.

Y habrá de acceder, pinchando en el icono de cada uno de los formularios, de cada uno de los requisitos obligatorios derivados de la Convocatoria de Ayudas de Entidades Locales de la RECS para 2022.

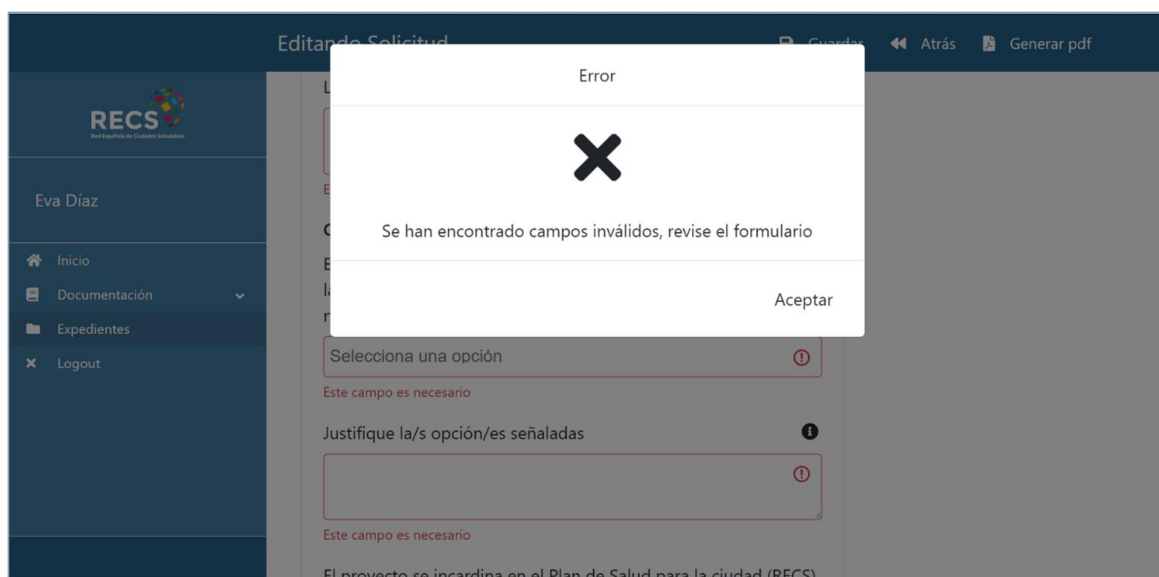


Documento	Descripción	Estado	Acciones
1.- Propuesta A	Documento de Propuesta de la Solicitud	in_process	 
2.- Presupuesto A	Documento del Presupuesto de la Solicitud	in_process	 
3.- Cronograma A	Documento del Cronograma de la Actuación	in_process	 

Una vez vaya cumplimentando cada formulario según los datos que se solicitan, si todo es correcto, habrán de **Guardar** y la propia plataforma les dará el siguiente mensaje:

o

Si alguno de los campos no estuviera correctamente cumplimentado, recibirá el siguiente mensaje.



El Campo o los campos erróneos estarán reseñados en rojo, para que los puedan localizar con facilidad.

Tras completar y guardar el formulario de propuesta correctamente, se deberá descargar con la acción **Generar pdf**, para que una vez firmado electrónicamente se adjunte en la plataforma en la ubicación habilitada al final del formulario con la acción **+**.

